

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso:	EC-INEC-365930-CS-INDV
Objeto del Proceso:	CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A-ESPECIALISTA EN GESTIÓN FINANCIERA-C4-PMU
Fecha:	18 de septiembre de 2023

Por medio del presente, nos permitimos remitir el correspondiente informe respecto al Proceso Selección Competitiva de Consultores Individuales signado con el código Nro. EC-INEC-365930-CS-INDV, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A-ESPECIALISTA EN GESTIÓN FINANCIERA-C4-PMU, de conformidad con el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. 091-COMPRAS-DIREJ-2023 de 30 de agosto de 2023, el señor Coordinador General Administrativo Financiero (S), delegado del Director Ejecutivo del INEC, resolvió autorizar el inicio, invitar a los consultores, conformar el comité de Evaluación y Calificación, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A-ESPECIALISTA EN GESTIÓN FINANCIERA-C4-PMU, signado con código No. EC-INEC-365930-CS-INDV.
- Con fecha 30 de agosto de 2023, se remitió las invitaciones a los consultores, para el procedimiento Selección Competitiva de Consultores Individuales Nro. EC-INEC-365930-CS-INDV, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A-ESPECIALISTA EN GESTIÓN FINANCIERA-C4-PMU.
- Mediante Acta Nro. 003 de 05 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, procedimos con la apertura de las hojas de vida, dejando constancia, el nombre del oferente, ruc, fecha y hora de presentación, así como también del número de hojas que componen las mismas y validación de la firma electrónica.
- Mediante Acta Nro. 004 de 07 de septiembre de 2023, luego de la revisión documental, se solicitó la convalidación respectiva al oferente cuya oferta adolecía de errores de naturaleza convalidable.
- Según Acta Nro. 005 de 12 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación, una vez que se superó la etapa de convalidación de errores procedió con la calificación de los participantes, conforme lo establecido en los términos de referencia, donde se detalla la metodología de evaluación de las ofertas, (cumple / no cumple), la cual está reflejada en el Cuadro Nro. 002 de donde se desprende que los oferentes TAYUPANTA JARAMILLO GABRIELA FERNANDA y SANCHEZ MENA MENTOR RAUL cumplen con lo solicitado por el INEC, por lo tanto califican en el presente proceso de contratación, emitiendo la siguiente calificación:

OFERENTE	RUC	CALIFICACIÓN
TAYUPANTA JARAMILLO GABRIELA FERNANDA	1726309469001	CALIFICA
SANCHEZ MENA MENTOR RAUL	1801408699001	CALIFICA

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Consecuentemente el Comité pasa a la etapa de calificación por puntaje (Cuadro 3) obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTE	RUC	CALIFICACION
TAYUPANTA JARAMILLO GABRIELA FERNANDA	1726309469001	22 PUNTOS
SANCHEZ MENA MENTOR RAUL	1801408699001	75 PUNTOS

Luego de haber realizado la calificación de las hojas de vida presentadas, se desprende que el oferente: SANCHEZ MENA MENTOR RAUL cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en los términos de referencia, por lo que procede continuar el proceso con la etapa de negociación.

- Según Acta Nro. 006 de 15 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Calificación y el señor SANCHEZ MENA MENTOR RAUL, se llevó a cabo la negociación en la hora y fecha establecida en la cual se acordó lo siguiente:
 1. Los términos de referencia y su alcance.
 - ✓ El consultor presentará sus informes de acuerdo con el plazo por el cual es contratado.
 - ✓ Se preparará estados financieros mensuales.
 - ✓ El informe financiero del cierre del proyecto no se podrá ejecutar en virtud del plazo del contrato establecido en los términos de referencia.
 2. Plazo del contrato
 - ✓ El plazo rige a partir de la suscripción del contrato hasta el 30 de noviembre de 2023.
 3. Honorario y forma de pago
 - ✓ El valor mensual asciende a USD\$ 2.142,02 (Dos mil ciento cuarenta y dos con 02/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA.
 - ✓ El monto que corresponde a septiembre se pagará únicamente el proporcional
 - ✓ La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

II. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo al tipo de procedimiento adoptado, la selección se realizó por la metodología (cumple / no cumple), obteniendo los siguientes resultados:

• OFERENTE No. 001: TAYUPANTA JARAMILLO GABRIELA FERNANDA			
Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	x		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Formación Académica	X		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia General	X		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Específica	X		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
CALIFICACIÓN:		CUMPLE	

Instituto Nacional de Estadística y Censos

• OFERENTE No. 002: SANCHEZ MENA MENTOR RAUL			
Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la Oferta	x		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Formación Académica	X		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia General	X		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia Específica	X		Cumple, el oferente presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
CALIFICACIÓN:		CUMPLE	

Fuente: Hojas de Vida

III. CONCLUSIONES:

El Comité de Evaluación y Calificación ha considerado sugerir que el consultor: SANCHEZ MENA MENTOR RAUL, cumple con los requisitos, documentos legales y términos de referencia solicitados por el INEC por lo que es apto para ser adjudicado.

IV. RECOMENDACIÓN

Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, en su calidad de Delegada del Director Ejecutivo del INEC, autorizar la adjudicación del proceso de CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR/A-ESPECIALISTA EN GESTIÓN FINANCIERA-C4-PMU, signado con código No. EC-INEC-365930-CS-INDV al consultor SANCHEZ MENA MENTOR RAUL; por el valor mensual de USD\$ 2.142,02 (Dos mil ciento cuarenta y dos con 02/100 dólares de los Estados Unidos de América), más IVA, por cumplir con todo lo establecido en los términos de referencia; y, disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de adjudicación y posterior contrato.

Andres Tipan
1712864881
Director Financiero

Luis Jarrin
1708021850
Director de Administración de Recursos Humanos, Subrogante

Marco Boada
1712798816
Director de Asesoría Jurídica

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Vicente Ortiz
1801667096
Secretario

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Riofrío. C. postal: 170402 / Quito · Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. C. postal: 180150 / Ambato · Ecuador. Telf.: 593-3-2421867
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca · Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 090302 / Guayaquil · Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec

